



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Reclamos Tributarios por: exoneración de Impuestos, Devolución de Impuestos, Anulación de emisiones, revisión de Impuesto a la Patente Municipal, Actualización de datos, ampliación de plazos.	Solicitud de reclamos tributarios	Este formulario se utiliza para realizar trámites referentes a impuestos, tasa o contribuciones (gratuito)	http://ibarra.gob.ec/site/wp-content/uploads/2019/06/ReclamoTributario.pdf
Registrar Actividades Económicas de Sociedades	Registro de Actividades Económicas Sociedades	Este formulario se utiliza para realizar la inscripción en el Registro de Actividades Económicas (gratuito)	http://ibarra.gob.ec/site/blog/2019/06/26/formulario-de-inscripcion-de-actividades-economicas-para-sociedades-14-d-junio-2018/
Para el pago del impuesto a la patente (personas obligadas a llevar contabilidad y sociedades)	Declaración de Impuesto de Patentes Municipales Sociedades y Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad	Formulario 2020. Esta declaración puede ser hecha en línea ingresando a la opción portal ciudadano	https://www.ibarra.gob.ec/site/blog/2020/03/06/declaracion-impuesto-a-la-patente-e-impuesto-a-los-activos-totales2020/
		Declaraciones en línea	https://portalciudadano.ibarra.gob.ec/PortalCiudadano/frmLogin.php
		Formulario 2019 y años anteriores. Esta declaración puede ser hecha en línea ingresando a la opción portal ciudadano.	https://www.ibarra.gob.ec/site/blog/2019/06/25/declaracion-impuesto-a-la-patente-actualizado-20-de-marzo-2019/
Pago del impuesto a los Activos Totales solo para las personas que realizan una actividad económica en el cantón y son obligadas a llevar contabilidad	Declaración 1.5 por Mil sobre los Activos Totales	Los formularios se encuentran en la misma dirección WEB del impuesto a la patente	http://ibarra.gob.ec/site/blog/2019/06/26/declaracion-impuesto-a-la-patente-actualizado-20-de-marzo-2019/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			SERVICIOS TRIBUTARIOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. SUSANA ROSERO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			srosero@ibarra.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 3700200 Ext 1421